

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 15** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrigen errores en la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de cinco puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios adscritos a los Subgrupos C2 y C1 en esta Universidad, de fecha 15 de junio de 2022.*

Advertido error en la Resolución de 15 de junio de 2022, por la que se convocaba el concurso específico de méritos para la provisión de cinco puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscritos a los Subgrupos C1/C2, publicado su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de junio de 2022, este Rectorado, resuelve:

Primero

Corregir el importe del Complemento Específico Anual de los perfiles número 03 y 04, en el siguiente sentido: donde pone “Importe C. Específico Anual 7.754,76 euros”, debe poner “Importe C. Específico Anual 8.349,84 euros”.

Segundo

Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Las solicitudes recibidas en el momento de publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se conservarán de oficio en el procedimiento.

Getafe, a 5 de julio de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/14.347/22)

